



**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DEL ÁREA DE CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN
DE OBRA PÚBLICA**



ACTA DE RECEPCIÓN DE OBRA

PC009

CONTRATO: DOP-REH-MUN-LUM-LP-028-22

EN GUADALAJARA, JALISCO SIENDO LAS 12:00HRS DEL DÍA JUEVES, 27 DE OCTUBRE DE 2022 COMPARECIERON A ESTE ACTO EL ING. ABISAI DE ALEJANDRE ARIZA EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE DE OBRA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES Y POR EL CONTRATISTA KALEA CONSTRUCCIÓN, S.A DE C.V. EL C. C. DANIEL DAVID RIVERA RODRÍGUEZ A EFECTO DE RECIBIR LOS TRABAJOS DE: PROGRAMA DE ILUMINACIÓN CON SENTIDO PEATONAL E IMAGEN URBANA, DENTRO DEL POLÍGONO 5 (CINCO), COMPRENDIDO POR LAS CALLES PEDRO MORENO, AV. DE LAS AMÉRICAS, AV. MÉXICO, GENERAL CORONADO, GARIBALDI, GHILARDI, JOAQUÍN ANGULO, FRÍAS, HERRERA Y CAIRO Y LA AV. ENRIQUE DÍAZ DE LEÓN DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO. QUE FUE TERMINADA EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2022 MISMA QUE FUE EJECUTADA CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES Y PROGRAMA DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO.

DOMICILIO(S) DE LA OBRA					
DOMICILIO	COLONIA	LOCALIDAD	MUNICIPIO	C.P.	PAÍS
	AMERICANA	GUADALAJARA	GUADALAJARA	44160	MÉXICO

CONTANDO CON 8 (OCHO) ESTIMACIONES APROBADAS CON UN MONTO CADA UNA DE:

ESTIMACIONES		
Nº ESTIMACIÓN	FECHA DE TÉRMINO DE ESTIMACIÓN	IMPORTE
1	01 DE ABRIL DE 2022	\$1,617,335.96
2	30 DE ABRIL DE 2022	\$1,610,742.99
3	30 DE MAYO DE 2022	\$2,274,740.73
4	29 DE JUNIO DE 2022	\$1,019,706.31
5	29 DE JULIO DE 2022	\$657,666.05
6	28 DE AGOSTO DE 2022	\$917,358.82
7	27 DE SEPTIEMBRE DE 2022	\$1,115,158.72
8	27 DE OCTUBRE DE 2022	\$124,777.66 - FINIQUITO

ESTADO CONTABLE	
DEDUCTIVAS:	\$-1,006,110.56
TOTAL ESTIMADO:	\$9,337,791.40
CON UN IMPORTE CONTRATADO POR:	\$10,006,970.10
MÁS CONVENIO ADICIONAL POR:	\$0.00
MÁS ESCALATORIA POR:	\$0.00
SIENDO EL TOTAL CONTRATADO:	\$10,006,970.10

PARA GARANTIZAR LA BUENA CALIDAD, QUEDARÁ VIGENTE LA FIANZA N°4402-00957-9. DE LA AFIANZADORA: ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO ASERTA ENTREGADA POR EL CONTRATISTA CON LA QUE SE GARANTIZA LOS VICIOS OCULTOS Y DEFECTOS QUE PUDIERAN SURGIR DE LO EJERCIDO, DESDE ESE MOMENTO Y POR EL TÉRMINO DE 1 (UN) AÑO, AL CUAL SI NO SE PRESENTARA RESPONSABILIDAD ALGUNA A CARGO DE EL CONTRATISTA, QUEDARÁ CANCELADA EN FORMA AUTOMÁTICA LA FIANZA OTORGADA A ESTE EFECTO.

ING. ABISAI DE ALEJANDRE ARIZA
RESIDENTE DE OBRA
Vo.Bo.

ING. JUAN CARLOS NAVARRO RUIZ
TITULAR DEL ÁREA DE CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA
PARA EFECTOS DE CONTROL DEL AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL

C. DANIEL DAVID RIVERA RODRÍGUEZ
KALEA CONSTRUCCIÓN, S.A DE C.V.
Vo.Bo.

ING. FRANCISCO JOSÉ ONTIVEROS BALCÁZAR
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PARA EFECTOS DE CONTROL DEL AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL

Gobierno de Guadalajara
 Dirección de Obras Públicas
 Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad